

MENE MAUROA
ESTADO FALCON
MUNICIPIO MAUROA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

AÑO 2013-2017

POR LA SEGURIDAD Y LA VIDA
MSc. SORAYA COROMOTO MENDEZ

C.I. 7495749

LICDO. CARLOS FERRER

MAUROA

Para participar en las elecciones municipales, todos los candidatos tienen que inscribir un programa o un plan de gobierno, en el que establecen los objetivos y las políticas que ejecutarán en caso de ser favorecidos. Cuando nuestra Constitución Política establece que el voto de los ciudadanos es programático, lo que está diciendo es que los electores no eligen a un concejal por sus características físicas o personales, sino por su programa político. De allí se deriva que en el instante en que un candidato o candidata se elige como concejal, le surge el compromiso de efectuar aquello que prometió en su programa o plan de gobierno.

Asimismo, lo primero que debe hacer un concejal cuando ha sido elegido es convertir su propuesta electoral en un proyecto de plan de desarrollo, que deberá presentar al Concejo Municipal y velar que se cumpla en beneficio de la comunidad.

De igual manera, el ideal de progreso que aquí se proyecta tiene su reflejo en el Plan de Gobierno que presenté como candidato a concejal, caracterizado por cuatro ejes: 1) Una Mauroa Más Cordial, 2) Una Mauroa Más Humano, 3) Una Mauroa con valores republicano y

4) Una Mauroa articuladas. Por tanto, luego de amplias discusiones y reflexiones,

- **DEBATE SOBRE NORMAS, REGLAS Y ORDENANZAS LOCALES.**
- **SEGURIDAD Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD**
- **VELAR POR EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD Y TRANSPARENCIAS E LA MISMA**

JUSTICIAS Y EQUIDAD

Atentamente

MSc. Soraya Méndez